

Pereira 17 marzo 2016

DERECHO DE PETICION

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION PEREIRA

Cordial Saludo

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes muy respetuosamente de la mejor manera

Para informarles que cada año mis derechos son vulnerados con respecto a mis vacaciones

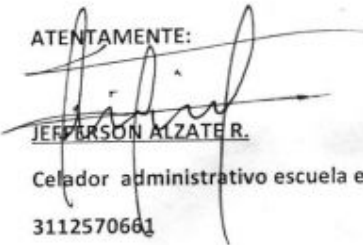
Siempre me las hacen firmar y luego, me las aplazan, por ejemplo, el día **09 de FEBRERO** debía de salir a vacaciones ya notificadas, para luego avisarme que quedan aplazadas y sin saber para cuándo, y así sucesivamente pasa cada año, no solo eso, este mes de febrero trabajé 15 días de seguido trasnochando porque al cambiar personal, no había contratistas de la secretaria para enviar al colegio yo me pregunto? Quien me va a pagar a mi este tiempo y los descansos a los cuales yo tenía por derecho, porque del sueldo del mes de febrero lo único que me llegó de sueldo básico fue \$ 201.053.00 con hora extras y demás conceptos fue un total de \$ 962.186.00 anexo copia del desprendible de pago del mes de febrero.

Además, tengo que hacerme un tratamiento para el vértigo que estoy súper enfermo, para ello requiero inmovilidad por que no puedo conducir por siete días, por tal motivo les pido muy comedidamente estudien la posibilidad de darme la vacaciones, para la segunda semana de abril ya que en estos días me queda más fácil poder hacerme el tratamiento.

El medicamento con el que tengo que hacerme se llama **DIMEDOL**.

Mil gracias por su colaboración y atención prestada.

ATENTAMENTE:


JEFFERSON ALZATE R.

Celador administrativo escuela el placer COMBIA

3112570661



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de marzo de 2016	Número de radicado:	12843
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JEFFERSON ALZATE RENDON.-		
Descripción o asunto:	REVISION DE CASO DE CELADOR	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

